



NOTA DE PRENSA

Reunión semestral del Consejo de Reguladores del MIBEL

Madrid, 1 de julio 2014.- El Comité de Presidentes del Consejo de Reguladores del Mercado Ibérico de la Electricidad (CR MIBEL) se ha reunido hoy en Lisboa. Con este encuentro finaliza la presidencia rotatoria que ha ostentado la Entidade Reguladora dos Serviços Energéticos (ERSE) en el primer semestre del año y durante la cual se han abordado temas relevantes para el desarrollo del mercado ibérico de electricidad y la consolidación del proyecto MIBEL. En el segundo semestre de 2014 la presidencia rotatoria del CR MIBEL será asumida por la Comissão do Mercado de Valores Mobiliários (CMVM).

Los principales avances que se han producido en este periodo han sido:

1. El 25 de marzo y el 18 de junio se han realizado las primeras subastas conjuntas armonizadas de capacidad de transporte de energía eléctrica en la interconexión entre España y Portugal con reglas acordadas y aprobadas por el CR MIBEL. Este mecanismo representa un importante avance en el marco de la armonización regulatoria y ha sido posible gracias al esfuerzo de coordinación realizado en los últimos años.
2. Desde el 13 de mayo se aplican en la región MIBEL los procedimientos previstos en la iniciativa europea *Price Coupling of Regions* (PCR), que permite la aproximación de los precios entre las diferentes regiones de la Unión Europea y facilita el uso eficiente de las interconexiones europeas, y en concreto en la frontera entre España y Francia.
3. En este periodo se han dado por finalizadas las modificaciones regulatorias entre España y Portugal, que han permitido la puesta en funcionamiento, a partir del 17 de junio, de un mecanismo de intercambio de reservas entre los sistemas eléctricos de cada país (BALIT), que será extensivo también a Francia. Este mecanismo constituye una importante herramienta de gestión técnica de los dos sistemas, a través de procedimientos de mercado más eficientes y transparentes que permitirán mantener la seguridad en la operación de las redes de energía europeas en condiciones económicas más eficientes.
4. Por último, durante el semestre se ha concluido el estudio sobre la gestión del cambio de suministrador realizado por el CR MIBEL. Esto pone en evidencia, por un lado, que el sistema organizativo del cambio de suministrador está suficientemente armonizado a nivel de procedimiento y, por otro, que el modelo organizativo deberá ajustarse a las condiciones de cada país, garantizando que el derecho de cada consumidor a escoger su suministrador sea efectivo y cuente con los recursos suficientes.



 **CNMC**
COMISSION NACIONAL DE LOS
MERCADOS Y LA COMPETENCIA



 **ERSE**
ENTIDADE REGULADORA
DOS SERVIÇOS ENERGÉTICOS

Estos desarrollos permiten que se consolide la integración del MIBEL con mayores garantías de seguridad en los precios, así como en la operación de las redes y en los derechos de elección de los consumidores. La creciente integración de los mercados permite consolidar las opciones existentes y ampliar las opciones disponibles para los consumidores del mercado ibérico.

El CR MIBEL considera que todos estos avances ponen de manifiesto que los consumidores de electricidad de España y de Portugal son los principales destinatarios de los cambios regulatorios realizados. En este sentido, se ha realizado también una reformulación de los contenidos disponibles en el portal del Consejo de Reguladores (www.mibel.com), dirigidos a facilitar información de la forma más simple y ajustada a las necesidades de los consumidores.

Consejo de Reguladores del MIBEL
www.mibel.com